

2017

# Normativa Técnica de Categorías



**Federación Inercia Asturiana**

FEDERACION ASTURIANA DE DEPORTES  
DE INERCIA

01/01/2017

# CONTENIDO

## 1. INTRODUCCION

## 2. COMO PARTICIPAR

## 3. CATEGORIAS

## 4. REGLAMENTO TECNICO

### 4.1 Normativa Común

### 4.2 Neumáticas GX (G1 y G2)

### 4.3 Neumáticas CX (Categoría Europea C1,C2, C3 y C4)

### 4.4 Neumáticas C8 (Categoría Europea C8 y C9)

### 4.5 Rodamientos

#### 4.5.1 Individual

#### 4.5.2 Colectiva

### 4.6 Ligeras (Street Luge, Longboard, Patines Descenso)

#### 4.6.1 Gravity Bike

#### 4.6.2 Skeleton

### 4.7 Drift Trike

## 5. CONDICIONES

### 5.1 Seguridad

### 5.2 Seguros

### 5.3 Organización y Cronometraje

## 1. INTRODUCCIÓN

En este documento se define la normativa tanto técnica como de conducta que rige en la **Federación Asturiana de Inercia (FIA)** y que es de obligado cumplimiento para todos los participantes en la misma.

## 2. CÓMO PARTICIPAR

Para participar en la **COPA, CAMPEONATO o demás EVENTOS DE ASTURIAS DE INERCIA** además de respetar tanto la normativa técnica como de conducta, se debe disponer de un seguro deportivo en vigor. Actualmente se dispone de un único seguro deportivo para participar:

*Todas las licencias cumplen las condiciones técnicas totalmente ajustadas al **Real Decreto 849/1993 de 4 de junio, para la cobertura del seguro obligatorio para deportistas federados.***

*La contratación de la póliza para la Asistencia Médica Deportiva ha sido realizada con la compañía **MAPFRE***

**Solo será válido el seguro deportivo contratado por la Federación**

Las inscripciones a las carreras se cerraran el miércoles anterior a cada una de ellas. Estas se realizaran mediante la web de la federación

### 3. CATEGORÍAS

Las categorías adscritas a la *FIA* son las siguientes:

**Neumáticas:**

Vehículos de 1 o 2 participantes con ruedas de goma.

**Rodamientos:**

Vehículos cuyas ruedas se componen únicamente de rodamientos metálicos. (Se unifican Colectiva e Individual)

**Ligéras:**

Gravity Bike, Skéleton, Street Luge, Longboard, Patines de descenso

**Drift Trike:**

Vehículos de tres ruedas y 1 ocupante cuyas ruedas traseras están cubiertas de PVC o PE.

Para la clasificación final se tendrá en cuenta la Clase del vehículo, siendo estas:

**Neumáticas:**

- Gx (G1 y G2)
- Cx (Categoría europea C1- C4)
- C8 (Categoría europea kart)

• **Ligeras:**

- Gravity Bike, Skeleton, Longboard, Street Luge, Descenso en Patines, Drift Trike

• **Rodamientos:** Colectiva e Individual.

### 4. REGLAMENTOS TÉCNICOS

#### 4.1. NORMATIVA COMUN

**Todas las partes del cuerpo de los ocupantes del vehículo deberán estar cubiertas por prendas largas o protecciones.** El uso del casco y los guantes serán obligatorios, **tanto en descenso como en remonte.**

Los participantes que no inicien la marcha sentados o en los que su vehículo no ofrezca suficiente protección para el cuerpo **deberán llevar obligatoriamente peto integral.**

Se recomienda **el uso de collarin tipo kart, calzado adecuado**, coderas y protecciones de columna

Los cascos serán homologados, pudiendo ser integrales de coche, moto o tipo motocross. La pantalla de protección ocular o gafas, son obligatorias en carrera y remontes

En los vehículos equipados de contrapesos, estos **deberán estar perfectamente amarrados**

**al chasis y en el interior del habitáculo.** Los anclajes de estos contrapesos serán soldados o atornillados al chasis.

La organización de la prueba tiene reservado el derecho de admisión de participantes, en base a:

- ✓ Grado de seguridad del vehículo.
- ✓ Incapacidad de gobierno del vehículo por parte del piloto.
- ✓ Comportamiento inadecuado

Cada vehículo que remonte en marcha deberá disponer obligatoriamente de al menos **una eslinga homologada con resistencia mínima de 2.000 kg dotada de grilletes roscados o mosquetones y mínimo 2 m de longitud.**

No se permitirán cuerdas, cables u otro tipo de materiales de amarre.

En los remotes, **los pilotos deberán ir sentados en su posición de descenso, con el cinturón puesto y equipados con toda la indumentaria y elementos de protección y seguridad.**

Todos los vehículos que participen en las pruebas de la COPA DE ASTURIAS, **deberán de personarse en el parque cerrado, habiendo un horario de apertura y cierre del mismo.**

**No presentarse en el parque cerrado será motivo de exclusión a los puntos de la prueba en la clasificación final,** salvo que se acredite la no asistencia por un motivo de Fuerza Mayor justificada o circunstancias imprevistas.

La Directiva de la FIA, evaluará las mismas con el fin de determinar el procedimiento a seguir. **Es obligatorio** personarse en la Entrega de Trofeos de las pruebas y de la Gala Final, en el caso de no personarse conllevará la pérdida del premio y trofeo.

Se sancionará a los pilotos **que hagan uso de tramo de carretera el día o los días antes a la carrera para entrenamientos,** siendo la sanción no poder tomar parte en dicha carrera.

Todos los vehículos que se incorporen a los distintos Campeonatos de la **FIA** deberán superar la **“Hoja de Verificación”**. Los vehículos que superen dicha verificación obtendrán la autorización para el resto de la temporada, realizándose verificaciones **“aleatorias” en cada una de las pruebas que se disputen.**

No aprobar las verificaciones podrá suponer la descalificación de la prueba.

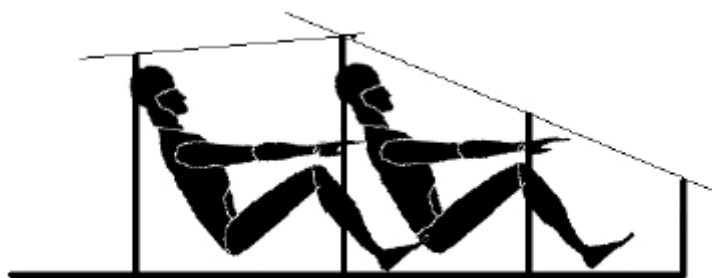
## 4.2. NEUMATICAS GX (G1 y G2)

En esta categoría se engloban las modalidades de vehículos con ruedas de goma de 1 o 2 participantes, GX (G1 y G2)



### Seguridad:

- OBLIGATORIO el uso de arco de seguridad.
- OBLIGATORIO el uso de cinturón de seguridad de al menos 4 puntos de anclaje, pudiendo ser sustituido este último por un doble cinturón de coche anclado de forma cruzada.
- Todos los huecos (incluido el suelo) y pases de rueda, susceptibles de introducir una extremidad, deben estar cubiertos.
- Se recomienda el uso de cinturón de seguridad en la cintura o cinturón fijo a la altura del pecho de forma que impida el movimiento longitudinal del copiloto.
- Obligatorio disponer de puntos de apoyo para pies y manos tanto para piloto como para copiloto. El punto de apoyo para pies debe permitir apoyar la planta del pie completamente.
- Todos los elementos de amarre de los ocupantes han de impedir el movimiento libre del cuerpo, los arcos de seguridad han de estar colocados de tal forma que una línea entre ellos sobrepase claramente cualquiera de los ocupantes con todos los elementos de seguridad colocados y en posición de carrera



Esquema línea de seguridad

### Chasis:

- El chasis será libre, de construcción artesanal, no pudiéndose utilizar chasis comerciales (bicicleta, motocicleta, automóvil...).
- La forma de las barras de empuje, no puede acabar en punta, bien modificando su forma en curva hacia delante o protegiendo las mismas de forma eficaz, con el fin de que los integrantes del vehículo no puedan impactar directamente sobre ellas.

## Ocupantes:

- 1 o 2 pilotos.
- Tanto el piloto como el copiloto deberán ir sentados en el vehículo.

## Dimensiones y peso:

- Longitud máxima: 2600 mm.
- Anchura máxima: 1500 mm.
- Peso máximo (vehículo + ocupantes): 400 Kg.



## Ruedas:

- Ruedas de plástico o goma, con o sin aire, compuestas por llanta y neumático.
- Diámetro máximo: 570 mm.
- Las ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática, aunque pueden variar el ángulo de caída.
- El neumático deberá ser completamente fabricado en goma o caucho y comercializado en tiendas.
- Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura.
- No podrán incluir ningún tipo de clavos o cadenas.
- Las llantas deben ser de idénticas dimensiones e iguales a ambos lados del chasis.

## Frenos:

- Hidráulicos o mecánicos de tambor o disco.
- Obligatorio disponer de doble circuito independiente de frenado.

## Puntos de remolque:

- **Será obligatorio** el disponer de un punto de enganche delantero y trasero, bien visible, así como de una eslinga (prohibido las metálicas). Estos elementos han de ser capaces de aguantar el remonte del vehículo con otros cinco enganchados detrás.

## Acolchado:

- **OBLIGATORIAMENTE** cualquier barra o elemento susceptible de ser golpeado por los integrantes del vehículo en un accidente han de ir acolchados. Se recomienda para ello el uso de tubería de espuma utilizada habitualmente como aislante en fontanería o similar.

## Salida:

- La salida será desde parado pudiendo empujar solo el copiloto, o un empujador externo (asegurado con seguro específico válido y equipado con las protecciones anteriormente mencionadas) podrán realizar el empuje en la salida.

### 4.3. NEUMÁTICA CX (Categoría Europea C1,C2,C3,C4)

Categoría homologada en Europa

En esta categoría NO está permitido el empuje del vehículo

en línea de salida. La normativa utilizada será la de la

**federación internacional de speed down FISD**

(Ver normativa categoría europea)



### 4.4. NEUMÁTICA C8 (Categoría Europea C8 y C9)

Categoría homologada en Europa

En esta categoría NO está permitido el empuje del vehículo

en línea de salida. La normativa utilizada será la de la

**federación internacional de speed down FISD**

(Ver normativa categoría europea)



## 4.5. RODAMIENTOS:

### 4.5.1. Individual

Deberán cumplir los siguientes requisitos:

#### Seguridad:

- Se recomienda el uso de arco de seguridad.
- Se recomienda el uso de cinturón de seguridad de al menos 4 puntos.
- Todos los huecos (incluido el suelo) y pases de rueda, susceptibles de introducir una extremidad, deben estar cubiertos.

#### Chasis:

- El chasis será libre, de construcción artesanal, no pudiéndose utilizar chasis comerciales (bicicleta, motocicleta, automóvil...).

#### Ocupantes:

- 1 piloto.

#### Dimensiones y peso:

- Longitud máxima: 1600 mm.
- Anchura máxima: 1200 mm.
- Peso máximo en orden de marcha (vehículo + ocupantes): 200 Kg.





## Ruedas:

- Las ruedas únicamente podrán ser compuestas por rodamientos, siendo la superficie exterior del rodamiento más grande del conjunto el que contacte con el suelo.
- El diámetro máximo: 300 mm.
- Se permiten las estrías en su banda perimetral.

## Frenos:

- De zapata por rozamiento con el suelo.
- Suficiente consistencia para resistir el descenso con garantías de seguridad.

## Puntos de remolque:

- Será obligatorio el disponer de un punto de enganche delantero y trasero, bien visible, así como de una eslinga (prohibido las metálicas). Estos elementos han de ser capaces de aguantar el remonte del vehículo con otros cinco enganchados detrás.

## Acolchado:

- Todas las partes del vehículo contra las que puedan impactar los ocupantes en un accidente han de ir acolchadas (por ejemplo, las barras con aislante de tubería).

## Salida:

- La salida será desde parado pudiendo empujar el ocupante del vehículo, en caso de que este tome la salida montado sin posibilidad de empujar, podrá recibir la ayuda de un empujador externo

### 4.5.2. Colectiva

Deberán cumplir los siguientes requisitos:

#### Seguridad:

- Se recomienda el uso de arco de seguridad.
- Se recomienda el uso de cinturón de seguridad de al menos 4 puntos.
- Todos los huecos (incluido el suelo) y pases de rueda, susceptibles de introducir una extremidad, deben estar cubiertos.

#### Chasis:

- El chasis será libre, de construcción artesanal, no pudiéndose utilizar chasis comerciales (bicicleta, motocicleta, automóvil...).

#### Ocupantes:

- 1, 2 o 3 pilotos.



## Dimensiones y peso:

- Longitud máxima: 2600 mm.
- Anchura máxima: 1500 mm.
- Peso máximo en orden de marcha (vehículo + ocupantes): 500 Kg.

## Ruedas:

- Las ruedas únicamente podrán ser compuestas por rodamientos, siendo la superficie exterior del rodamiento más grande del conjunto el que contacte con el suelo.
- El diámetro máximo: 300 mm.
- Se permiten las estrías en su banda perimetral.

## Frenos:

- De zapata por rozamiento con el suelo.
- En buen estado y capaz de levantar el vehículo.
- Suficiente consistencia para resistir el descenso con garantías de seguridad.

## Puntos de remolque:

- Será obligatorio el disponer de un punto de enganche delantero y trasero, bien visible, así como de una eslinga (prohibido las metálicas). Estos elementos han de ser capaces de aguantar el remonte del vehículo con otros cinco enganchados detrás.

## Acolchado:

- Todas las partes del vehículo contra las que puedan impactar los ocupantes en un accidente han de ir acolchadas (por ejemplo, las barras con aislante de tubería).

## Salida:

- La salida será desde parado pudiendo empujar los ocupantes del vehículo. En caso de que el/los pilotos del vehículo tomen la salida montados sin posibilidad de empujar, podrán recibir la ayuda de un empujador externo.

## 4.6. LIGERAS

Se aplicará la **normativa IGSA-IDF** en vigor en las Categorías: **Street Luge, Longboard y Descenso en Patines.**



### 4.6.1. GRAVITY BIKE

Se aplicara la **normativa IGSA-IDF** y además con respecto a lo siguiente:

#### Ruedas:

- Prohibidas ruedas traseras de palos o bastones.
- Permitida rueda delantera lenticular o carenado de los radios.

#### Dirección:

- Obligatorios tapones de manillar o puños cerrados por la parte exterior.



#### Dorsal:

- Los vehículos deberán portar obligatoriamente un porta dorsales rígido y resistente al frontal del manillar, de medida mínima 18x13 cm.
- El porta dorsales deberá ser visible y la pérdida o ruptura del mismo podrá ser motivo de eliminación.

### 4.6.2. SKELETON

#### General:

- Patín de tres ruedas, una delantera accionada mediante (tipo Mountain-Bike), con dirección mediante manillar, y dos traseras fijas.
- El piloto conduce tumbado boca abajo, estilo "Skeleton", con la cabeza y las manos por delante.

#### Dimensiones y peso:

- Longitud máxima: 1300 mm.
- Anchura máxima: 900 mm.

#### Ruedas:

- Diámetro máximo de rueda: 120 mm.

#### Frenos:

- Obligatorios dos traseros, uno en cada rueda accionados independientemente.

#### Salida:

- La salida se podrá efectuar corriendo, siempre y cuando las tres ruedas del vehículo estén en contacto con el suelo. Durante el recorrido, en posibles tramos de velocidad reducida, los pilotos podrán impulsarse con un pié, manteniendo el otro sobre la tabla o con las manos.



## 4.7. NORMATIVA DRIFT TRIKE

### Dorsal:

- Los vehículos deberán portar obligatoriamente un porta dorsales rígido y resistente al frontal del manillar, de medida mínima 18x13 cm.
- El porta dorsales deberá ser visible y la pérdida o ruptura del mismo podrá ser motivo de eliminación.
- No podrán portarse dorsales en el casco, cuerpo u otra parte que no sea la mencionada en las anteriores líneas.

### Equipación específica:

- Además del equipamiento obligatorio para la práctica de los deportes de inercia, mencionados en el reglamento técnico general de la FIA, los pilotos deberán llevar obligatoriamente puesto un peto de protección tipo motocross o descenso. También se permiten los monos o chaquetas de cuero tipo moto.
- Se recomienda el uso de collarín y rodilleras y/o espinilleras.

## DRIFT TRIKE

### GENERAL:

- Vehículo de 3 ruedas, una delantera y dos traseras sin ningún tipo de propulsión.
- Se pilota sentado en un asiento colocado entre las dos ruedas traseras y con los pies en la prolongación cerca del eje delantero o en el mismo.

### Chasis:

- El chasis y todos sus componentes deben de tener una resistencia suficiente, con especial atención a los refuerzos y soldaduras. Están prohibidos los elementos sueltos, cortantes o peligrosos.
- Asiento obligatorio. Respaldo opcional.
- Distancia máxima entre ejes: 115 cm
- Anchura total entre 80 y 110 cm.
- Peso máximo: 25 Kg.



### Dirección:

- Manillar y horquilla que giran la rueda delantera.
- Obligatorios tapones de manillar o puños cerrados por la parte exterior.

## Reposapiés:

- Obligatorios apoyos para los pies atornillados al eje delantero o soldados en la horquilla
- Prohibido pedales incluso aunque no accionen el giro de la rueda.

## Rueda delantera:

- De bicicleta, con neumático hinchable. Llanta metálica de 20"
- Prohibidas ruedas de palos o bastones.
- Permitida rueda lenticular o carenado de los radios.
- Freno obligatorio, bien de zapata sobre la llanta o freno de disco accionado desde el manillar

## Rueda trasera:

- Obligatorio ruedas con neumático hinchable. Prohibidas ruedas macizas, de espuma, plástico o similares.
- Obligatorio llantas metálicas, prohibidas llantas de plástico y similares.
- Frenos prohibidos en las ruedas traseras.

## Tubos traseros:

- Obligatorio el uso de tubos de policloruro de vinilo ( PVC ) o polietileno ( PE ) colocados sobre las dos ruedas traseras. No se permite polipropileno ( PP ), ( POM ), nylon u otros materiales.
- Queda prohibido modificar la superficie exterior de los tubos ( estriado, lijado, etc. ) más allá del desgaste normal por el uso en carretera.
- Anchura entre 10 y 18 cm. y que cubra toda la huella del neumático.
- Diámetro exterior entre 18 y 27 cm.
- Debe de llegarse a meta con los dos tubos en las ruedas y sin que los neumáticos contacten con el suelo en ningún punto

## Competición:

- Durante la salida se mantendrán los dos pies en las estriberas.

## 5. CONDICIONES

Se establecen una serie de condiciones mínimas de obligatorio cumplimiento para las pruebas de deportes de inercia. En caso de que la prueba no reúna estas condiciones se considerará que no es apta para la práctica segura de los deportes de inercia.

### 5.1. SEGURIDAD

**Todas las pruebas (puntuables y no puntuables) deberán cumplir obligatoriamente unas condiciones mínimas de seguridad.** Estos requisitos mínimos de seguridad serán los siguientes: tener contratado servicio de ambulancias, obtener permiso de corte de carretera, disponer de seguro de responsabilidad civil que cubra el evento y colocar dispositivos de seguridad (fardos de paja, neumáticos,..) suficientes que protejan las partes peligrosas del recorrido. Además se atenderán todas aquellas medidas de seguridad adicionales que dicten el reglamento y el sentido común. No se recomienda participar en carreras que no reúnan las condiciones mínimas de seguridad mencionadas ya que los seguros no cubrirían un eventual accidente. Los participantes deberán velar por su propia seguridad denunciando las carencias de seguridad y absteniéndose de participar en aquellas bajadas que no reúnan las condiciones mínimas de seguridad.

### 5.2. SEGUROS

**Para participar en todas las pruebas (puntuables y no puntuables) será obligatorio disponer de un seguro específico válido.** En caso de no disponer del citado seguro no se permitirá participar a ningún piloto.

### 5.3. ORGANIZACIÓN Y CRONOMETRAJE

**Los miembros de la Federación Asturiana de Inercia asistirán, coordinarán y supervisarán a los organizadores de las pruebas que sean puntuables para la COPA DE ASTURIAS.**

Los cronometrages de las pruebas puntuables de la COPA DE ASTURIAS deberán ser realizados por el sistema de doble fotocélula